

Gaceta Parlamentaria

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Mesa Directiva

Segundo año de Ejercicio

Comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2026

LXV Legislatura 23 de abril de 2026

Núm. De Gaceta LXV0923042026/E



**CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, MESA DIRECTIVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	23	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	F	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	P	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	P	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción LXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero, 48 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 23 de abril del año en curso**, al término de la vigésima octava sesión ordinaria para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a 23 de abril de 2026.

**DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**



“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DE ESTE DÍA 23 DE ABRIL DE 2026, ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA PARA LA QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA”.

ÚNICO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

PARA DESAHOGAR EL **ÚNICO** PUNTO DE LA CONVOCATORIA, SE PIDE A LA **SECRETARÍA** PROCEDA A DAR LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO Y EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE ACUERDA:

CORRESPONDENCIA 23 DE ABRIL DE 2026.

1. Oficio número D.G.P.L. 66-II-6-1274, que dirige la Diputada Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

**APROBACIÓN PROPUESTA EN LA QUE SOLICITA INTEGRO UN PUNTO SEGUNDO
A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA
DIRECTIVA**

	FECHA	23	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS	20-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	X	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	F	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	P	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	P	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	X	

DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA SE DECLARA APROBADA LA PROUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA QUEDARÍA INTEGRADA DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRIMERO. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, **MISMO QUE YA FUE DESAHOGADO, Y**

SEGUNDO. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE FEMINICIDIO;** QUE PRESENTA LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

POR LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SEGUNDO** PUNTO DE LA CONVOCATORIA

PARA DESAHOGAR EL **SEGUNDO** PUNTO DE LA CONVOCATORIA, SE PIDE A LA **SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA**, PROCEDA A DAR LECTURA A LA PROPUESTA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE FEMINICIDIO.**

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE DECRETO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO RESPECTIVO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, Y DE IGUAL FORMA LO REMITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE FEMINICIDIO

	FECHA	23	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS	21-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	X	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	F	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	P	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDÓ PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	P	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día **veintitrés** de abril de dos
mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **catorce** minutos del día **veintitrés** de abril de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, actuando como Primera Secretaria la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruiz García; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente, se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Maribel Cervantes Hernández y Engracia Morales Delgado**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "**La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con diecisiete minutos de este día veintitrés de abril de dos mil veintiséis, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva**". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda: **Secretaría** dice, oficio número

D.G.P.L. 66-II-6-1274, que dirige la Diputada Julieta Villalpardo Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio. Enseguida el Presidente dice, se concede el uso de la palabra a la Diputada Anel Martínez Pérez. En uso de la voz la Diputada Anel Martínez Pérez dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 117 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicito se agregue un punto segundo a la Convocatoria, para que se dé lectura a la propuesta con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Acto seguido el Presidente dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Anel Martínez Pérez, en la que solicita se integre un punto segundo a la Convocatoria expedida por la Presidencia de esta Mesa Directiva para celebrar la presente Sesión Extraordinaria, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veinte votos a favor y cero en contra; a continuación el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida se declara aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes. Por lo tanto, para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria Pública, el contenido de la Convocatoria quedaría integrada de la forma siguiente: **Primero.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado, mismo que ya fue desahogado. **Segundo.** Lectura de la propuesta con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Por lo que se procede al desahogo del segundo punto de la Convocatoria. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el segundo punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría de esta Mesa Directiva, proceda a dar lectura a la propuesta con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio; se cumple la orden y el Presidente dice, una vez dada a conocer la propuesta con Proyecto Decreto presentada por esta Mesa Directiva, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el

que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio, se procede a su discusión, votación y, en su caso, aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular, la propuesta con Proyecto de Decreto, dada a conocer por esta Mesa Directiva. Se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la propuesta con Proyecto de Decreto. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la propuesta con Proyecto de Decreto, dada a conocer se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la propuesta con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto respectivo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente, y de igual forma lo remita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos legales correspondientes.

Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **treinta y cuatro** minutos del día **veintitrés** de abril de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima



Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que
firma el Presidente ante las Secretarías que autorizan y dan fe. -----


C. David Martínez del Razo
Dip. Presidente


C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria


C. Lorena Ruiz García
Dip. Prosecretaria en
funciones de Secretaria

Última foja del acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura,
correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintitrés de abril de dos
mil veintiséis.

VOTACIÓN DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA CLEBRADA EL DÍA DE HOY.

No.	DIPUTADOS	21-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	X	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	F	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	P	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	P	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

SIENDO LAS 11 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.